
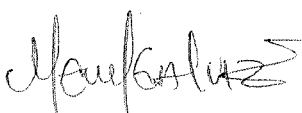
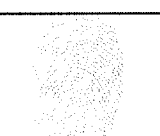



- Foto
Escriba

	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Código	G-TH-F-03
		Versión	02
	LISTA CHEQUEO VINCULACION DE VEHICULO Y CONDUCTORES	Fecha	03/02/2026

VINCULACION DE VEHICULO Y CONDUCTORES				OPERACIÓN	
CATEGORIA	TRANSPORTE DE CARGA O PASAJERO			LATAPLAN.	
DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO					
Nombre del Propietario	Julieth Stephanie Romero Celada			Teléfono:	321 9215401
Nombres del Responsable	Yaimy Paola Galvez Estubiron			RUT #	
Documento de identidad	1.031.179.110	Teléfonos	3203744634		
Dirección Residencia	Cra 22 # 4-11	E-mail	Galvez Yaimy B@gmail.com		
Datos del Vehículo	Placa	Marca:	Modelo año:	2012	
	Tipo: Pax/Carga	Capac. Pax/Kg	Cilindraje:	1298	
Compañía				Vigencia Día/Mes/Año	
SOAT	Pausola			13/17/26	
TECNOMECANICA	CDA Boatz SAS			11/17/26	
INVIMA	Mosquera			20/01/27	
POLIZAS RCE-RCC	N/A				
TARJETA DE OPERACIÓN	N/A				
GPS	Self Security.			USUARIO	Galvez Yaimy B@gmail.com
				CONTRASEÑA	GRS123456
DATOS DE LOS CONDUCTORES AUTORIZADOS					
Nombres Conductor 1	Diego Andres Cuellar Duran			Teléfonos	CARNT. MANIPULACION
Documento de identidad	1015.480.055			3244930499	02/03/27
Categoría Licencia	C1	Vencimiento	03/03/29		
EPS Afiliado(a)	ARL Afiliado(a)	Pensión Afiliado(a)	Tipo de Sangre		
Dirección Residencia	Cra #6-25 Soacha			E-mail	diego.andres.cuellar61@gmail.com
Nombres Conductor 2	Edwin Alino Lopez			Teléfonos	CARNT. MANIPULACION
Documento de identidad	1.024.460.066			3203674325	
Categoría Licencia	C1	Vencimiento	14/10/28		
EPS Afiliado(a)	ARL Afiliado(a)	Pensión Afiliado(a)	Tipo de Sangre		
NUSIA EPS	SURA			OT	
Dirección Residencia	Cra 6 Sur #1-99			E-mail	eduardoalino27@gmail.com
Aviso legal Traslados y Logística Transportes SAS se reserva el derecho de aceptar o rechazar la presente solicitud sin comunicar las razones que la motivaron.					
Firma de aceptación del Propietario y/o conductor administrador del vehículo			Firma de Aceptación de parte de Traslados y Logística Transportes SAS		
					
En Bogotá, D.C. a los 07 del mes de Marzo de 2026			En Bogotá, D.C. a los _____ del mes de _____ de 20__		

no
Firma
rebe

Firma de

	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Código	G-TH-F-03
		Versión	02
	LISTA CHEQUEO VINCULACION DE VEHICULO Y CONDUCTORES	Fecha	03/02/2026

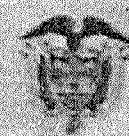

ITEM	LISTA CHEQUEO VINCULACION DE VEHICULO Y CONDUCTORES	SI	NO	N/A
	Documentos o requerimientos Conductor			
1	Hoja de vida a computador con Foto	✓		
2	Certificado Laborales	✓		
3	Referencias Personales	✓		
4	Copia cedula ampliada al 150%	✓		
5	Copia licencia de conducción ampliada al 150%	✓		
6	Copia Carnet Manipulación alimentos ampliada al 150%	✓		
7	Certificado o planilla de pago EPS, AFP, AFC	✓		
8	Exámenes Médicos (ocupacionales y psicosenso-metricos)			
9	Certificado RUT			
10	Recibo servicio público no mayor a 2 meses	✓		
11	Firma contrato	✓		
12	Firma Acuerdo de confidencialidad	✓		
13	¿Pasa Prueba de personalidad?	✓		
14	¿Pasa Prueba de conocimiento?			
15	¿Favorable en estudio de seguridad?			
16	¿Visita Domiciliaria realizada?			✓
17	¿Validación referencias?			
	Documentos o requerimientos Vehículo			
1	Copia tarjeta de propiedad ampliada al 150%	✓		
2	Copia SOAT vigente	✓		
3	Certificado revisión técnico mecánica	✓		
4	Fotos del vehículo (Frontal, laterales, trasera)	✓		
5	Copia Permiso de transporte de alimentos INVIMA	✓		
6	Pólizas de responsabilidad civil RCE-RCC			✓
7	Soportes de mantenimiento del vehículo de los últimos 2 meses			
8	GPS activo	✓		
9	Termocupla			✓
	Documentos o requerimientos Propietario o Tenedor			
1	Copia cedula ampliada al 150%	✓		
2	Recibo servicio público no mayor a 2 meses			
3	Certificado RUT	✓		
4	Copia del poder o contrato compra y venta o contrato de alquiler notariado	✓		
5	¿Favorable en estudio de seguridad?			

Firma de Aceptación de parte de Traslados y Logística Transportes SAS

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 82
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882011000049277	FECHA IMPORT. 29/06/2011	PUERTAS 5
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD *****		
FECHA MATRICULA 14/06/2012	FECHA EXP. LIC. TTD 28/09/2021	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.		




LT06004020584

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.			10024077931		
PLACA	MARCA	LINEA	MODELO		
TGY389	CHANA	STAR VAN 2	2012		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
1.298	BLANCO	PÚBLICO			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARRICERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSI		
CAMIONETA	PANEL	GASOLINA	500		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
JL474Q9-B4MG001222	N	LS4AAB3R1CA450120			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
LS4AAB3R1CA450120	N	LS4AAB3R1CA450120	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACION		
ROMERO CEPEDA JULIETH STEPHANIE			C.C. 1233500755		

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-12-13	2025-12-14		2026-12-13



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006152402000	TGY389	CAMPEROS O CAMIONE*	PUBLICO	1298	2012
PASAJEROS	MARCA	CHANA	CARROCERIA		
2	LÍNEA VEHICULO	STAR VAN 2 SC5020XXYKG	PANEL		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
JL474Q9B4MG001222	LS4AAB3R1CA450120	LS4AAB3R1CA450120	0.50		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
ROMERO CEPEDA, JULIETH STEPHANIE	*****401	CC	1233500755	BOGOTA D.C	
CODIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	33	14562	0	BOGOTA D.C	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	CAPACIDAD TON.
212	\$ 623100	\$ 324000	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
					750	
TOTAL A PAGAR						
\$ 949500						

FIRMA AUTORIZADA

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Físico: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
 - Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos. Informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 186094643

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA BOGOTA S.A.S.

NIT: 900254447

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-004-001

Fecha de expedición: 2025/12/15

Fecha de vencimiento: 2026/12/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TGY389

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHANA

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1298

NRO. MOTOR: JL474Q9-B4MG001222

NRO. CHASIS: LS4AAB3R1CA450120

VIN: LS4AAB3R1CA450120

LÍNEA: STAR VAN 2 SC5020XXYKG

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JULIETH S. ROMERO C.

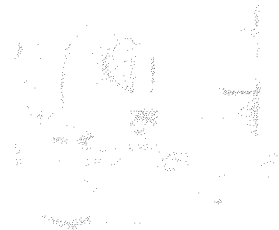
FIRMA DEL RESPONSABLELUZ ADRIANA ARISTIZABAL GOMEZ



TÉCNICOS EN FUMIGACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

NIT. 79580789-7 Régimen Simplificado

ACTA # SQ07C 002525



CERTIFICA QUE

Se realizó el servicio de desinfección y fumigación para prevenir microorganismo, bacterias o virus en el

**VEHICULO PLACA: TGY-389, MARCA: CHANA,
MODELO: 2012, COLOR: BLANCO, CLASE CAMIONETA PANEL-
PROPIETARIO: ROMERO CEPEDA JULIETH STEPHANIE
CC: 1233500755.**

Servicio realizado según los protocolos.

Los productos utilizados fueron **TIMSEN** Autorizados y aplicados, de acuerdo a las disposiciones de la **SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**.

NOTA: ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA POR 3 MESES APARTIR DE LA FECHA.

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO SI TIENE EL SELLO EN SECO.

Fecha de Expedición: 15 DE ENERO DEL 2026

TÉCNICOS EN FUMIGACIÓN
SERVICIOS GENERALES
NIT. 79580789-7

JAVIER ALEJANDRO BUENHOMBRE CANDIL

NIT: 79580789-7

REPRESENTANTE LEGAL

CONTACTENOS:

Dirección Carrera 131 # 56 - 08 Sur / Teléfono: 5351003 / Celular: 3214570033 -
3208147933

E-Mail: tecnicosenfumigacion@hotmail.com
Bogotá, D.C.





ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS



CIUDAD **MOSQUERA** FECHA **20/01/2026** ACTA N° **RSA18M-332836**
 ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD **SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA**

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

*CAMPO OBLIGATORIO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO **JULIETH STEPHANIE ROMERO CEPEDA**

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. NIT Número de documento **1233500755**

*PLACA DEL VEHÍCULO **TGY389** *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

TELÉFONOS **3203744634**

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO **YEIMYPAOLA.1012@GMAIL.COM**

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN **CR 73 D 37 B 65 SUR**

*DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA** *MUNICIPIO **BOGOTA**

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta Camión Moto Otro Cúdi

*MARCA **CHANA** *MODELO **2012** *COLOR **BLANCO**

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO **ALIMENTOS Y VARIOS**

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI NO

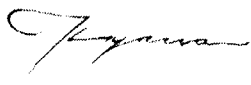
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO **DOM - DOM** *NÚMERO DE TRABAJADORES **2**

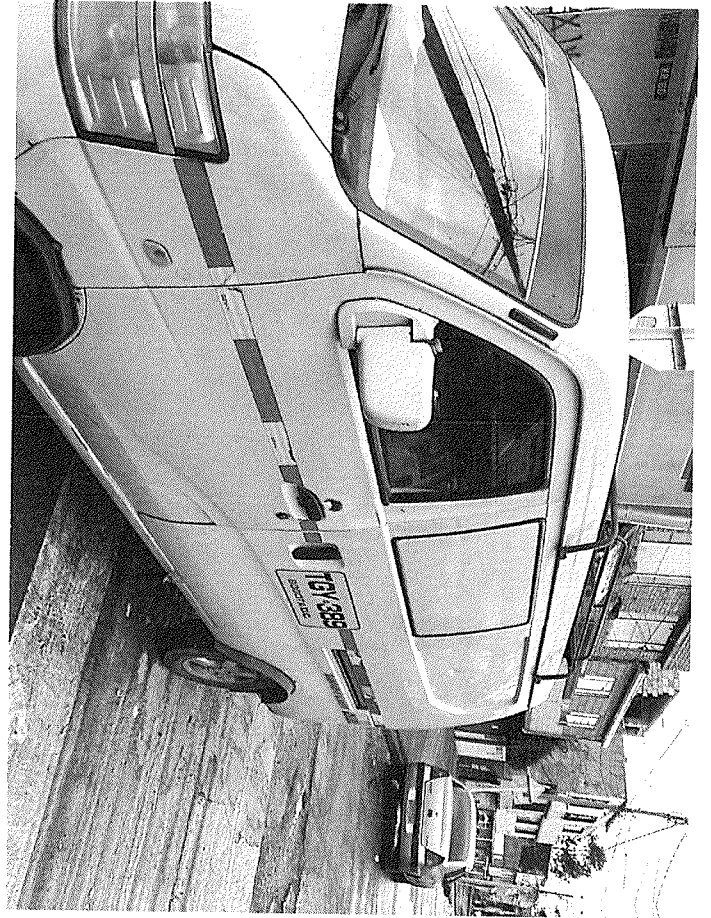
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	N/A	FAVORABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
		DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA			
PROGRAMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	SOLICITUD DEL INTERESADO	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCCIONATORIOS ADMIN.

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Acceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Acceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inacceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecta la inocuidad de los alimentos y deba aplicarse Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO				
	A	AR	I	HALLAZGOS
1 DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE				
Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art. 57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004, Art. 4.)	13			ACEPTABLE SIN NOVEDAD
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			13	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
2 EQUIPOS Y UTENSILIOS				
Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4, Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 1 y 5, Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	14			ACEPTABLE SIN NOVEDAD
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			14	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
3.1	Estado de salud. (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)	11			ACEPTABLE SIN NOVEDAD	C
3.2	Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	11			ACEPTABLE SIN NOVEDAD	C
3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	11			ACEPTABLE SIN NOVEDAD	C
3.4	Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	10			ACEPTABLE SIN NOVEDAD	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE					La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta	
4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
4.1	Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)	10				C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				53	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	
5	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
5.1	Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	10			ACEPTABLE SIN NOVEDAD	C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)	10			ACEPTABLE SIN NOVEDAD	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	
II. CONCEPTO SANITARIO						
% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir			NIVEL DE CUMPLIMIENTO		En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
100,0	<input checked="" type="checkbox"/> FAVORABLE			90-100%		
	<input type="checkbox"/> FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			60 - 89,9%		
	<input type="checkbox"/> DESFAVORABLE			< 59,9%		
III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO						
NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS				1		
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS				1		
IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS						
Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.						
V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD						
Sí	No	Cuál: NO APLICA				
VI. OBSERVACIONES						
Por parte de la autoridad sanitaria:						
SIN NOVEDAD						
Por parte del establecimiento:						
SIN NOVEDAD						
VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA						
Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de Enero 2026						
POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA						
FIRMA DIGITAL: 				FIRMA:		
NOMBRE: CESAR OSPINA				NOMBRE:		
CÉDULA: 80871936				CÉDULA:		
CARGO: TEC SANEAMIENTO				CARGO:		
INSTITUCIÓN: HOSPITAL MOSQUERA				INSTITUCIÓN:		



CONTRATO ALQUILER DE VEHICULO

Entre los suscritos a saber JULIETH STEPHANIE ROMERO CEPEDA, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía N° 1233500755 de Bogotá quien en adelante se denominará **EI ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra la señora YEIMY PAOLA GALVIZ ESTUPIÑAN con cedula de ciudadanía N° 1031129118 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EI ARRENDATARIO**. Se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: TGY389
Marca: CHANA
Color: BLANCO

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare como gato, cruceta, etc. En caso de mantenimiento o arreglos adicionales durante el alquiler del vehículo, se pondrá en revisión de quien deberá asumir esta responsabilidad, teniendo en cuenta los aspectos necesarios.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de \$ 1.500.000, que se pagarán mensualmente, mes vencido.

Parágrafo uno: se hará pago adelantado del mes de enero 2025, en el mes de diciembre 2024; esto con el fin de poner al día los documentos del vehículo para su vinculación con la transportadora.

Parágrafo dos: El vehículo se recogerá el día 28 de diciembre del 2024.

Parágrafo tres: Este contrato será por seis meses. Renovable al fin del termino por un periodo igual o superior de acuerdo a lo solicitado por cualquiera de las partes.

Cuarto. Destinación: El Arrendatario destinará el vehículo automotor al transporte de mercancía respetando siempre el límite de carga que establece el fabricante del vehículo.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por un conductor que el arrendatario dispondrá.

Se firma en Bogotá a los ____ días del mes de diciembre de 2024

Rafael Javier Pianeta Terraza
ARRENDADOR

C.C.: 1233500755

Tel.:

Julieth Stephanie Romero C.
ARRENDATARIO

C.C.: 103119118

Tel.: 3203744634

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y
CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., 2024-12-26 10:36:42

En la Notaría Setenta y Siete (77) del Circulo de Bogotá
D.C., compareció

GALVIZ ESTUPIÑAN YEIMY PAOLA

Identificado con C.C. 1031129118

y declaró que la firma que aparece en el presente
documento es suya y el contenido es cierto. El
compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de
sus datos personales al ser verificada su identidad
cotejando sus huellas digitales y datos biográficos
contra la base de datos de la Registraduría
Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www
notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento.



Cod. s73k8



4963-c66a4f85

FIRMA

Rafael Javier Pianeta Terraza
RAFAEL JAVIER PIANETA TERRAZA
NOTARIO 77 (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO

Ante la Notaría Cincuenta y Siete del Circulo de Bogotá de
la cual es titular Nibardo Agustín Fierres Morales
comparece

ROMERO CEPEDA JULIETH STEPHANIE

Identificado con C.C. 1233500755

y declara que la firma puesta en el presente instrumento privado es
suya y que el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. 3/01/2025

a las 11:16:42 a.m. 2cdd3wwf33d2wc3

CBM

verifique en
www.notariaenlinea.com
HMIR0CSVLAIPJ8LBP

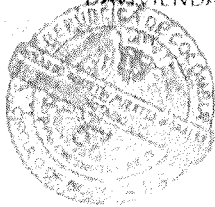


Julieth Stephanie Romero C.
FIRMA

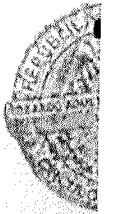
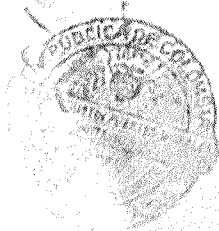
CARTA DE PODER SOBRE VEHICULO

Yo JULIETH STEPHANIE ROMERO CEPEDA identificada con cedula de ciudadanía N° 1233500755 de Bogotá, como dueña del vehículo CHANA TGY389; autorizo a YEIMY PAOLA GALVIZ ESTUPIÑAN identificada con cedula de ciudadanía N° 1031129118 de Bogotá quien es arrendatario de dicho vehículo, para que sea responsable y tome las decisiones pertinentes referente al vehículo, alusivo a las solicitudes dadas por ustedes para el correcto desempeño de las labores asignadas.

Adicionalmente que le sea consignado a su cuenta de ahorros # 4884 4593 7003 del banco DAVIVIENDA, lo relacionado con el pago de las actividades del vehiculo relacionado anteriormente.



En constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los ____ días del mes de _____ del 202__.



Julieth Stephanie Romero C.
JULIETH STEPHANIE ROMERO CEPEDA
CC. 1233500755 BTA
ARRENDADOR

YEIMY PAOLA GALVIZ ESTUPIÑAN
CC: 1031129118
ARRENDATARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CORTE DE CIUDADANIA

1.233.500.755
ROMERO CEPEDA

JUJETH STEPHANIE

Romero Cepeda
FIRMA



INDICE DERECHO

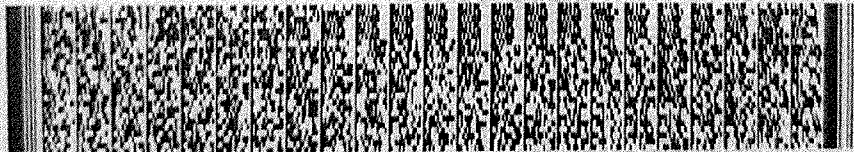
FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1998**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 **O+** **F**
ESTATURA G S. RH SEXO

12-OCT-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00979878-F-1233500755-20180219

0059543306A 1

9903410067

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.031.129.116

GALVIZ ESTUPIÑAN

APELLIDOS

YEIMY PAOLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1990

BOGOTA D.C

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

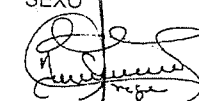
A+

G.S. RH

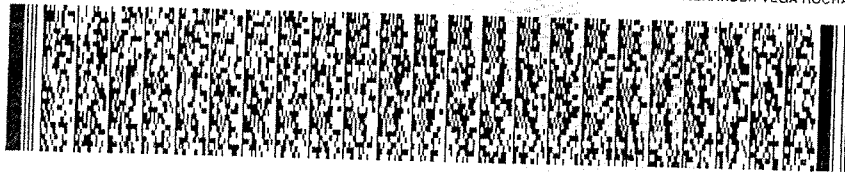
F

SEXO

03-SEP-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

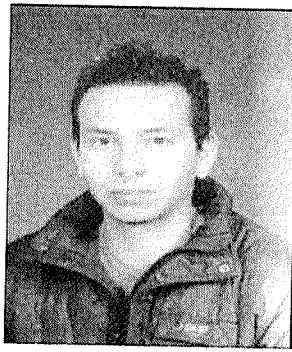


A-1500150-01401264-F-1031129118-20231201

0137700774A 1

8510100193

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	Edward Alirio Lozano Bermudez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.024,468,866 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	10 diciembre 1986
ESTADO CIVIL	Casado
CIUDAD	Bogotá
DIRECCIÓN	Cra 46 sur # 1 -99 torre 1 apt 601
TELEFONO	3203674325
E-MAIL	edwardaliriolozano7@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

SOY UNA PERSONA RESPONSABLE, DINAMICA, CON ASPIRACIONES DESEOS DE SUPERACIÓN Y METAS BASADAS EN EL LOGROS DE OBJETIVOS; APRENDO CON RAPIDEZ Y ME INTERESO POR CUMPLIR DE MANERA ADECUADA CON LA PUNTUALIDAD, HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALIZO.

DISPUERTO A CUMPLIR CON LAS DISTINTAS FUNCIONES, OBLIGACIONES Y NORMAS LABORALES QUE TENGAN ESTABLECIDAS.

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA
BACHILLERATO

Instituto Orestes Sindici
Instituto Psicopedagogico Juan Pablo II

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA
CARGO
JEFE INMEDIATO
TIEMPO LABORADO
TELEFONO

Productos Ramo S.A
Vendedor
Kevin Cortes
5 Años
3142444657

EMPRESA
CARGO
JEFE INMEDIATO
TIEMPO LABORADO
TELEFONO

Distribuidora Wilval E.U
Auxiliar de Entrega
William Valbuena
5 Años
3203744212

EMPRESA
CARGO
JEFE INMEDIATO
TIEMPO LABORADO
TELEFONO

Distribuidora Alir E.U
Auxiliar de Entrega
Alirio Lozano Hernandez
5 Años
3212775191

REFERENCIAS PERSONALES

**NOMBRE
OCUPACIÓN
TELEFONO**

Jhon Gonzalez
Conductor
3196448209

**NOMBRE
OCUPACIÓN
TELEFONO**

Walter Ramos
Conductor
3012285420

EDWARD ALIRIO LOZANO BERMUDEZ
CC: 1.024.468.866

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.468.866

LOZANO BERMUDEZ

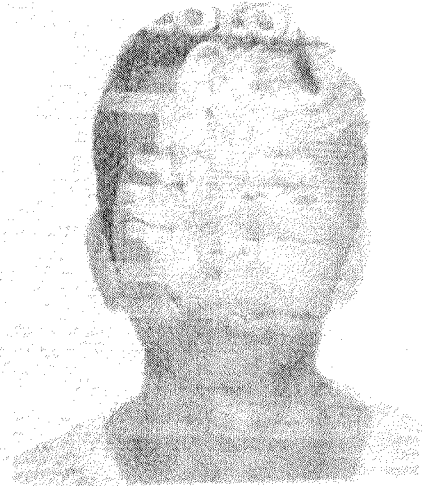
APELLIDOS

EDWARD ALIRIO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1986

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO


1.70
ESTATURA

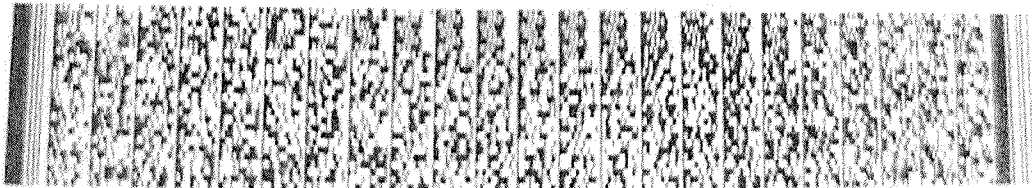
O+
G.S. RH

M
SEXO

15-DIC-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO


REGISTRADOR NACIONAL
HERNAN PENAGOS GIRALDO



A-1500150-01454902-M-1024468866-20240725

0141105256A 1

3928127191



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1024468866

NOMBRE

EDWARD ALIRIO LOZANO BERMUDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

10-12-1986

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

14-10-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONducIR con LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL DE SOACHA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	17-05-2032	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-10-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-10-2028	PUBLICO



COSMOCOS.COLOMBIA/LC24



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07003251253

Cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 2.6.6.8 de Decreto Único Reglamentario del Sector Educación Informal Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015.

RADICADO No: E-2024-3939

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ
Reg. Mercantil N° 03724627 – NIT 901.138.598-4

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A: EDWARD ALIRIO LOZANO BERMUDEZ

Con cedula de ciudadanía

No 1.024.468.866 de Bogotá

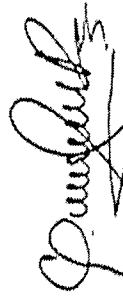
CURSÓ Y APROBÓ

MANIPULACION DE ALIMENTOS EN PROCESO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS RESOLUCION 2505 DE 2004

APROBÓ EL DIA 02/03/2026 – VALIDO HASTA EL 02/03/2027

Con una intensidad horaria de (10) horas

En constancia firman



GUSTAVO RUSSILL IBAÑEZ
COORDINADOR DE CALIDAD

MATDA-1183



LISETH VARGAS MAHECHA
GERENTE

Líneas de atención: 3128952783 / 3107575203 / 3022566693 / 6014726928
www.inspeccionesindustrialesdecolombia.com

Dirección: Cra 16 No 58-29 Barrio San Luis, Localidad Teusaquillo - Bogotá

La autenticidad de este documento puede ser verificada en nuestra página web o mediante el





Inspecciones Industriales
S.A.S. Colombia S.A.S



**MANIPULACION DE ALIMENTOS EN PROCESO DE TRANSPORTE DE
ALIMENTOS RESOLUCION 2505 DE 2004**

NOMBRES

EDWARD ALIRIO LOZANO BERMUDEZ

IDENTIFICACION

1.024.468.866 De Bogotá

RH O+

LICENCIA

CAT HORAS

SI

10

FECHA CERT. FECHA VENCE
02/03/2026 02/03/2027

MATDA-1183



Medellín, 10 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que EDWARD ALIRIO LOZANO BERMUDEZ identificado(a) con C1024468866 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10244688662606958171



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1024406886
NOMBRES	EDWARD ALIRIO
APELLIDOS	LOZANO BERMUDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 03/10/2026 15:58:21 Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES*.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRESIÓN SERVIDOR VENTANA

Por favor dobla y rasga para abrir la factura

¡Hola!

EDWARD LOZANO
CALLE SUR 100 TOL MZ9 00001 COMPARTIR
SOACHA

vanti

Más formas de avanzar

Vanti S.A. ESP

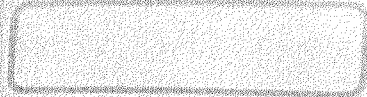
Medidor Gas No. 007120240004029031

Lote: 134000 Ruta: 0022030413555003000 Código del Sector: 003

Cuenta o referencia de pago 64442450

vanti
LISTO

¡TU GRUPO VANTI LISTO
APROBADO ES!



**Empieza el
año listo
con Vanti LISTO**

vanti
LISTO

Compra todo lo que quieras
en nuestras tiendas aliadas.

5 MILLONES

Celulares, computadoras, herramientas
y productos para tu hogar.

Paga hasta en 60 cuotas a través de tu factura de gas natural



data



Publicidad a cargo de Vanti S.A. ESP. Foto: Pedro D. Rodríguez S.A. ESP. Foto: Nelson del Ordoñez S.A. ESP. y Ordoñez S.A. ESP. Vanti LISTO es la oferta con condiciones de servicio de financiación no transferible otorgada por el Grupo Vanti. Aplicar condiciones de uso y política de privacidad. Consultar en @vanti.espana.es

Comunícate con nosotros y solucionemos tus inquietudes

Atención telefónica

Lunes a viernes 7 a.m. a 8 p.m.
Sábado 7 a.m. a 4 p.m.

Línea gratuita 01 8000 943 794

Bogotá (001) 357 8121
Bucaramanga (007) 585 4755

Atención virtual

Gestiona tus peticiones sin salir de casa

Línea de WhatsApp 315 416 4164

Mi Vanti en línea

<https://vanti.espana.es>

Recuerda que puedes elegir tu canal de preferencia para comunicarte con nosotros en el artículo 1 del artículo 2.1 del 2023

Por favor dobla y rasga para abrir la factura